

VARIADA INVENCION**La prevención en familias
funcionales. Argumentos para el
debate en la sociedad cubana****MSc. Álvaro Vázquez-Sedano***alvaro@rect.uo.edu.cu*Departamento Docente Metodológico. Universidad de Oriente,
Santiago de Cuba, Cuba**Resumen**

El trabajo preventivo constituye un elemento determinante en el desarrollo de la personalidad de los adolescentes y jóvenes y una vía para la formación del hombre nuevo. El trabajo se refiere a diferentes conceptos relacionados con la prevención desde un enfoque social. Se reflexiona acerca de la situación actual y sus tendencias en Cuba y otros países, evaluándose el papel de la Escuela y la Familia y su influencia en la conducta de los jóvenes. Además, se exponen los diferentes niveles de la prevención, así como las vías para su trabajo y los principios que deben tenerse en cuenta para la implementación de acciones. El tema promueve el debate de la vida cotidiana en el contexto social en el que actuamos.

Palabras clave: prevención, familia, comunicación, escuela comunidad.

Abstract

Preventive work is a determining factor in the personality development of adolescents and young people and a way for the formation of the new man. This paper refers to different concepts related to prevention from a social approach. It reflects on the current situation and trends in Cuba and other countries, we evaluate the preventive role of the School and the Family and its influence on youth behavior. Besides the different levels of prevention as well as the ground for their work and the principles to be taken into account for the implementation of preventive actions are exposed. The theme promotes discussion of everyday life in the social context in which we operate.

Key words: prevention, family, communication, school, community.

Álvaro Vázquez Sedan, págs.348-360.

"Hay que prever, y marchar con el mundo. La gloria no es de los que ven para atrás, sino para adelante".

José Martí

Prevención proviene del latín e indica la acción o efecto de prevenir, de disponer, organizar y prever para evitar algún riesgo. La prevención social abarca las grandes directrices de la sociedad para elevar el bienestar material y espiritual de la población, la difusión de la cultura y la educación; su contenido queda determinado por los problemas concretos a identificar y revertir o modificar.

La palabra **prevención**, del verbo prevenir, es definida como "preparación, disposición que se toma para evitar algún peligro. Preparar con anticipación una cosa"(Larousse, 1950, pág. 755). Por lo que al utilizar este término nos referimos a una acción de carácter anticipatorio. Teniendo en cuenta el concepto tendríamos que preguntarnos, lógicamente, ¿a qué nos anticipamos o para qué nos anticipamos? Si es anticiparnos al peligro, o si es anticiparnos para que las cosas puedan ser mejor de lo que son, cuestión esta que abordaremos más adelante.

También pudiéramos pensar, siguiendo a Foucault, que la prevención es el "arte de corregir", que es un medio de "buen encauzamiento" que, mal aplicado, podría tornarse en peligroso. (Foucault M. 1976). Esto nos expone cómo el buen encauzamiento de la prevención es lo que nos puede definir su legitimidad, es lo que puede evitar una posible "perversión" de la prevención.

Por su parte, para León, René (2000), citado por Lourdes de Urrutia (pag.168): la prevención es la movilización de la población alrededor de propósitos culturales afirmativos, en busca de consensos representativos y de valores, que actuando sobre el núcleo de convicciones cotidianas, ayuden a construir y regular la convivencia ciudadana.

La historia de la prevención es la historia contra el sufrimiento humano. De ahí que el concepto de prevención estuviera mucho tiempo ligado solamente a la medicina. Las transformaciones inducidas por la Revolución Industrial en el siglo XIX y el proceso de urbanización, las deficientes condiciones de vida de los trabajadores, el desarrollo de las vacunas, orientó parte de las investigaciones hacia acciones preventivas de carácter comunitario.

Erich Linderman (1944), citado por Aurora Vázquez Peneda y Roberto Dávalos, uno de los pioneros en centrar la atención en las intervenciones preventivas ante problemas psicosociales, partiendo de sus investigaciones, creó un programa de salud mental basado en estrategias preventivas.

La prevención social está encaminada a prevenir determinadas transgresiones o conductas desviadas. Ha sido definida de diversos modos, destacando uno u otro aspecto de este proceso, una primera conceptualización la destaca como deliberación previa interna frente a la posibilidad de cometer un acto reprochable.

En la actualidad, cuando se han producido cambios significativos en las condiciones socioeconómicas imperantes en el país, se han adoptado algunas posiciones facilistas, o sin rigurosidad en el cumplimiento de la función social educativa por una parte del personal encargado, entre ellos, padres, maestros, comunidad, entre otros.

Los estudios llevados a cabo por psicólogos, sociólogos, pedagogos y otros investigadores interesados en los trastornos de conductas y comportamientos emocionales no han sido suficientes para dar una explicación acabada sobre factores, causas, consecuencias y caracterización específicos para determinar métodos o estrategias que eliminen dichos trastornos. Según plantea Vasallo Barrueta, N.(1988), "la gama de conductas desviadas a considerar van, desde el vecino que nos molesta con la basura que echa por la ventana, hasta el sujeto que roba o asalta a otra persona, pasando por los que producen escándalos o crean desórdenes en diferentes lugares". Solo con el conocimiento de las condiciones que producen estas alteraciones es que se podrá realizar un trabajo preventivo eficiente, pero para que la prevención tenga un verdadero carácter social, la sociedad tiene que ejercer y asumir su responsabilidad desde el eslabón fundamental: la familia.

350

Al clasificar a las familias por sus riesgos, los agentes del Trabajo Social jerarquizan a aquellas bien identificadas por sus conflictos y no se les presta atención a las funcionales, pero que tienen amenazas que a mediano y largo plazo incidirán en el comportamiento de la familia, fundamentalmente en los niños y se manifiestan como trastornos de la conducta.

La prevención en la prevención social y comunitaria

El concepto de prevención se ha ido aceptando como una de las características fundamentales de la intervención social y comunitaria.

Cowen (1972), citado por Aurora Vázquez Peneda y Roberto Dávalos, define la Intervención Social Comunitaria como una acción de tipo preventivo, en contraste con las intervenciones tradicionales, cuyo objetivo es la curación, que solo reacciona cuando aparece el problema.

Esta definición rompe esquemas tradicionales y da valor al papel de la familia y el barrio.

Nelly, Snowden y Muñoz (1977, pag. 88) *op cit.*, coinciden en que la prevención es para reducir la desorganización social y personal.

Este enfoque requiere de un respaldo estatal en la aplicación de determinadas políticas sociales, programas de capacitación y educativos, lo que generalmente no ocurre en la mayoría de los países.

Según Lofquist (1983), la prevención es un proceso activo y asertivo de crear condiciones (o atributos personales), que promuevan el bienestar de las personas.

Este tipo de prevención se apoya en el desarrollo económico, mediado por la voluntad política estatal, que no tienen los países subdesarrollados.

En el contexto de la Psiquiatría Preventiva, Caplan (1964) presenta la clasificación más conocida:

·Prevención primaria, dirigida a reducir los problemas en la comunidad.

·Prevención secundaria, dirigida a reducir la duración de un número significativo de los casos que se dan, reduciendo así la prevalencia. Los casos son buscados activamente para detener el desarrollo del problema.

·Prevención terciaria, dirigida a reducir las secuelas que se derivan de los trastornos. En este marco se incluyen los programas de reinserción social.

Santiago(134)2014

Por las características de nuestro sistema social, la interpretación de estas y otras definiciones tienen una aplicación no excluyente, por el contrario, su efectividad depende de una adecuada combinación de ellas.

Nos interesa particularmente la clasificación primaria de Caplan, porque se fundamenta en la condición humana y la pedagogía social que revela.

Situación internacional

El tema de la prevención, tanto a escala mundial como nacional, es muy complejo porque requiere de un enfoque transdisciplinario, y depende de la disciplina desde la cual se analiza el tema.

En Estados Unidos, a tono con la política neoliberal de privatizaciones, abundan los programas preventivos que utilizan vías alternativas en relación con el control formal del Estado, la construcción de barrios protegidos y la promoción de compañías de seguridad y protección privadas. Se trata de un control social informal privatizado. Evidentemente este modelo no mejora la situación de las grandes masas ni previene la criminalidad.

Otros sustentan su posición en el llamado modelo socio – cultural, y afirman que una real política preventiva no puede ignorar la estructura económica. En diferentes países se desarrollan programas con la participación de órganos e instituciones, para atender la prevención de la conducta antisocial y el delito. Entre las vías utilizadas se encuentran: la cooperación entre la comunidad y la policía, la participación comunitaria en la formulación de planes y proyectos, implementación de planes de prevención del delito para detectar la población en riesgo y los delitos más frecuentes, programas educativos/preventivos, talleres conductuales, la atención individualizada y familiar. Los requisitos indispensables para considerar un programa como comunitario son: la orientación hacia grupos de personas, el propósito preventivo de potenciación y desarrollo humano, partir de necesidades y recursos comunitarios, ser integral e interdisciplinario, planificar y organizar la prevención y evaluación rigurosa de los resultados de los programas.

352

Estos requisitos no se cumplen en muchos programas y proyectos, en otros no se precisan las perspectivas y estrategias metodológicas a utilizar. Las barreras que frenan estos programas surgen, como

Álvaro Vázquez Sedan, págs.348-360.

ya señalamos, del propio modelo social, en el que el Estado no asume su responsabilidad en la prevención del delito desde la cultura y la educación social de la comunidad, de la falta de voluntad política para perfeccionar e implementar estos programas y proyectos y desarrollar políticas sociales. Aunque es justo reconocer que algunos gobiernos han mostrado intenciones de transformar la situación actual.

La contextualización del enfoque preventivo comunitario en Cuba

El análisis del surgimiento y desarrollo del enfoque preventivo comunitario cubano no puede separarse del contexto histórico, social, político y económico existente en cada etapa, por eso es necesario tener en cuenta las características propias de la sociedad en cada momento. La sociedad cubana de la época colonial se caracterizó por la corrupción, la codicia, la violencia y la criminalidad existente entre gobernantes y gobernados. (Fernando Ortiz, 1987). No obstante se instrumentaron algunas medidas, que desde una posición de represión, contribuyeron en algún grado a controlar la criminalidad y los vicios de entonces.

En la República la política social de los gobiernos de turno estuvo marcada por un profundo servilismo a los Estados Unidos y una crónica disfuncionabilidad de las instituciones sociales de la época. La policía de las ciudades y campos se crearon a semejanza de las instituciones de Estados Unidos. Para la protección de la infancia se organizó el llamado Centro de Orientación Infantil, creado por la ley del 23 de junio de 1938, entre cuyas funciones se encontraban la atención, corrección, asistencia, protección, educación y reeducación de niños y niñas. Tristemente, este Centro no cumplió en la práctica las finalidades para las cuales fue creado.

Los rasgos más significativos de todo este período fueron: condiciones miserables de vida del pueblo, bajos salarios, alto desempleo, analfabetismo, escasa atención médica a la población, insalubridad, corrupción administrativa, discriminación racial y sexual. Estos rasgos evidencian por sí mismos la inexistencia de políticas sociales y de programas de prevención y atención social en función de reducir los problemas sociales. En relación con los argumentos abordados como antecedentes, podemos tomar como referencia del inicio de la prevención social en nuestro país el triunfo de la Revolución el primero de enero de 1959.

353

En la Cuba revolucionaria, la prevención descansa en los logros y las ventajas socioeconómicas, políticas e ideológicas de nuestro modelo social, los sistemas de educación y salud, las políticas

Álvaro Vázquez Sedan, págs.348-360.

sociales, la unidad entre el pueblo y su dirección política. Estos logros fueron posibles por las medidas tomadas, como la disolución de la policía antinacional, la depuración del aparato judicial, la ley de Reforma Agraria (1959), la creación e integración de las organizaciones sociales (CDR, FMC, en 1960), la creación del MININT (1961), que fortaleció el trabajo de prevención y reeducación, la creación del Ministerio de Bienestar Social, la aprobación de la ley 459 en contra de la mendicidad, entre otras.

La prevención de la delincuencia juvenil y la rehabilitación de sancionados adultos constituyen desde entonces uno de los contenidos de la labor de prevención social. Otros de los elementos contenidos en la prevención son los programas sociales, desde la rehabilitación de las ex-prostitutas, insertándolas en la nueva sociedad, la campaña de alfabetización, las batallas por el sexto y el noveno grado, incluyendo la liberalización de la enseñanza con las Facultades Obreras Campesinas (FOC), los Institutos Pedagógicos (IP), la facilitación de la continuidad de estudios, las campañas de salud pública para proteger la población contra diferentes enfermedades, cuya expresión más alta fueron los Consultorios del Médico de la familia (CMF) en 1984. Durante la década de los 70, se promulgaron importantes normativas jurídicas reguladoras del trabajo de prevención: la nueva Constitución (1976), en la cual se valora en toda su dimensión el trabajo de prevención, Código de la Familia (1975) y Código de la Niñez y la Juventud (1978).

Influyó también la implantación en el país de una nueva división político administrativa (1976), que acercó el trabajo de prevención un poco más a la comunidad. Con estos cambios estructurales del trabajo de prevención se emprendió en el país un gran movimiento de construcción de asentamientos urbanos y rurales con la participación de la población que posteriormente residiría en ellos. Se organizaron los programas Médicos de familia, Casas de Cultura, Centros de Cultura Comunitaria, Focos Culturales, Talleres de Transformación Integral, entre otras instituciones importantes.

354

La década de los ochenta se distinguió por el proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, analizado en el III Congreso del PCC, lo cual conllevó al retorno de un mayor protagonismo de las masas populares. La Federación de Mujeres Cubanas (FMC), en la búsqueda de otras formas de acercamiento a las necesidades e

inquietudes de las federadas inicia el Plan de Casas de la Familia y La Casa de la Mujer, que surge como un espacio para orientar de manera individual a las mujeres, sus familias y extender su influencia en el ámbito del barrio. Se promulgó un importante cuerpo jurídico: decretos ley 64/1982, 76/1984, 64/1984. En este último se establecen las bases de organización y funcionamiento del trabajo de prevención. También con este documento se crean las Comisiones en los niveles nacionales, provinciales y municipales (en 1992 se crean a nivel de consejo popular y de circunscripción) con lo que se consolida el proceso de acercamiento de las estructuras preventivas a la comunidad.

La década de los noventa tuvo un impacto significativo en la sociedad cubana: el "período especial". Durante esa década la labor de prevención se desarrolla con los cambios a nivel internacional en todas las esferas. Ocurrieron cambios en la estructura ocupacional, educacional, en las estructuras y funciones en el seno de las familias.

Los cambios en la estructura educacional –que provocaron menos plazas en las universidades– limitaron la continuidad de estudios y aumentó la deserción escolar en los niveles medio superior y básico, ante la perspectiva confusa de llegar a ser universitarios. Hubo un descenso en el nivel de vida de las familias, que incluye los ingresos económicos, las condiciones de la vivienda y el nivel de equipamiento doméstico, entre otros. Disminuyeron las alternativas recreativas y culturales, aumentaron los problemas de transporte y el impacto que a su vez esto provoca.

Unido a ello, la proliferación de determinadas conductas, sentimientos, intereses e ideales ajenos a las aspiraciones de nuestra sociedad, justifica la necesidad de *una prevención sobre la base de la prevención*, con sentido educativo y sin ignorar los factores económicos, políticos, sociales y culturales del contexto en el cual se intervendrá. Autores como León, R. (2000) sustentan su posición en el llamado modelo socio-cultural, y afirman que una real política preventiva no puede ignorar la estructura económica.

La adopción de algunas posiciones facilistas o falta de rigurosidad en el cumplimiento de la función social educativa por una parte del personal encargado, (padres, maestros, comunidad, entre otros) ha posibilitado actitudes desviadas que han podido ser advertidas y atendidas antes de su acción y evitar consecuencias negativas.

La Escuela como agente de prevención

La Escuela desempeña la función social de sembrar conocimientos y de ella se espera que ofrezca a todas las personas igualdad de oportunidades, que prepare a los individuos para acceder al mundo laboral con los valores requeridos. Pero, además, tiene la importante función de intervenir en el proceso de socialización. Desde la perspectiva de la diversidad, la escuela ha ido dando respuestas a la prevención desde diversos ángulos. Al respecto, José María Terricabra expresó: La educación, pues, no proporciona la ideología de la diversidad, sino que trabaja para, a partir de la diversidad realmente existente, llegar a tener individuos a la vez autónomos y solidarios, a la vez realistas y críticos.

Es desde esta y otras miradas que la prevención se ha ido aceptando como una de las características fundamentales de la intervención social y comunitaria. La Intervención Social Comunitaria es una acción de tipo preventivo, en contraste con las intervenciones tradicionales, cuyo objetivo es la curación que solo reacciona cuando aparece el problema. Esta definición rompe esquemas tradicionales y da valor al papel de la familia, considerada por Ares Muzio, P. (2004), como un grupo de intermediación entre el individuo, la sociedad y el barrio.

Algunos investigadores coinciden en que la prevención es para reducir la desorganización social y personal.

Las medidas preventivas que se adopten en la intervención depende de los niveles de su implementación. Los niveles de la prevención, desde la perspectiva del trabajo social, son:

·Nivel societal, que considera su campo de acción a toda la sociedad.

·Nivel comunitario, este constituye un nivel intermedio entre lo grupal y lo macrosocial. Se refiere a la red social más próxima a la persona.

356 ·Nivel grupal, que está dirigido a determinados grupos sociales (niños, mujeres, familias, estudiantes, etcétera.)

·Nivel individual. Este es un sistema de contenidos y funciones psicológicas que caracterizan al individuo.

Este enfoque requiere de un respaldo estatal en la aplicación de determinadas políticas sociales, programas de capacitación y educativos, lo que generalmente no ocurre en la mayoría de los países. La prevención es un proceso activo y asertivo de crear condiciones (o atributos personales) que promuevan el bienestar de las personas.

Para atender la prevención se desarrollan programas con la participación de órganos e instituciones en el que se incluyen la participación ciudadana. Muchas son las vías que se utilizan en el trabajo preventivo, entre las que se encuentran:

- La participación comunitaria en la formulación de planes y proyectos,
- Los planes intersectoriales e interdisciplinarios tendientes a la prevención social y comunitaria,
- La implementación de planes de prevención del delito para detectar la población en riesgo y los delitos más frecuentes,
- Programas educativos – preventivos,
- Talleres conductuales,
- La atención individualizada y familiar.

Muchos investigadores asumieron el término "desviación" para reflejar con mayor amplitud comportamientos negativos que no son exactamente criminales. A pesar de ello, cuando de conducta desviada se trata, los criterios no son idénticos. El espectro de conductas desviadas va desde la música excesivamente alta que molesta a los vecinos, los autos a exceso de velocidad, la basura que echan a la calle o en puerta ajena, hasta el sujeto que roba o asalta, pasando por los escándalos o desórdenes en diferentes lugares.

Esta situación tiene una incidencia alta y negativa en nuestros jóvenes proclives a reproducirla. De ahí que la esencia de las acciones de los agentes del trabajo social tiene como interrogante: ¿cómo detectar las conductas desviadas? Hay indicios que están relacionados con ello: cambios en la apariencia, en la forma de conducirse, buscan protagonismo, leves indisciplinas sociales, irrespeto a los patrones establecidos, probable bajo rendimiento intelectual, pierden concentración y con facilidad desvían su atención.

Santiago(134)2014

Esta situación es fácilmente observable en la escuela, pero también en la casa, donde generalmente hay conductas de engaños, robos domésticos menores, apatía general.

Lo esencial es prestar atención a los cambios, apreciar los contrastes y las transformaciones cualitativas de los comportamientos. El profesor debe dirigir su atención a todos los adolescentes, bajo su radio de acción, no solo a los que presentan dificultades, que deben ser priorizados, sino también a aquellos que en un momento determinado, bajo cualquier influencia negativa, puedan transformar o agravar su modo de actuación.

La labor preventiva en la escuela debe lograr la atención de los alumnos y de la familia. Debe existir acercamiento por parte del docente y esto permitirá y facilitará detectar a tiempo este tipo de conducta. Para ello es imprescindible su capacitación y que el docente domine su materia y esté actualizado en todo lo relacionado con ella, no solo en los contenidos, también en los métodos y procedimientos que permitan la dirección y organización del aprendizaje; pero, además, tiene que estar preparado cultural e ideológicamente y en el trabajo preventivo, de manera que pueda lograr el desarrollo integral de la personalidad de sus educandos.

La atención personalizada no puede restringirse a los resultados docentes y el comportamiento en el aula, debe abarcar la conducta sistemática, la conformación de la personalidad del joven, el reflejo de sus valores. El docente debe llevar la atención personalizada al límite de sus funciones, dígase el trabajo de conjunto con la familia (teniendo en cuenta el diagnóstico inicial), con la dirección de la escuela, estableciendo relaciones con los factores de la comunidad, alertándolos sobre los elementos observados y posteriormente valorando las transformaciones.

La familia asume un importante papel en la socialización de los valores, costumbres, cualidades morales (como el respeto y la comprensión), que regularán la conducta de sus integrantes. El desarrollo psicosocial del adolescente se facilita cuando existe apoyo familiar; su deseo de discutir su estado emocional con los padres depende de la percepción que tenga de la unidad emocional de su familia. Las familias funcionales no identifican sus riesgos, pues consideran que todo está bien, según sus patrones. Se caracterizan por un ambiente organizado y cuidado (independientemente de las condiciones materiales), por las

Álvaro Vázquez Sedan, págs.348-360.

jerarquías claras entre padres e hijos (y entre generaciones), por estilos democráticos y participativos, roles flexibles y equitativos, sentimientos de pertenencia e identidad familiar, patrimonio y rutinas claros y establecidos, capacidad para solucionar los conflictos y aprender de ellos. Aun así, sus miembros más jóvenes pueden recibir influencia externa negativa.

La familia puede haber observado algunas manifestaciones, estar preocupada y ser receptiva al interés de la escuela y los otros factores de la comunidad, puede que por sus características, hábitos y costumbres no se percate o involuntariamente esté influyendo negativamente en la formación del adolescente, entonces hay que hacerles entender que necesitan ayuda especializada.

No obstante, a la hora de poner en práctica acciones concretas en relación con este fenómeno de origen multicausal, pero cuyas consecuencias son desastrosas tanto para la sociedad como para el propio individuo, es necesario que en la implementación de las acciones se cumplan los siguientes requisitos:

- Pertinente: que se adecue a las necesidades educativas del grupo de individuos sobre los que se va a incidir.
- Sistemático: debe aplicarse sistemáticamente para lograr los objetivos.
- Multifactorial: deben participar en su ejecución todos los factores sociales

Para atender a estas familias se requiere del trabajo conjunto de los factores de la comunidad, que deberán elaborar un plan de actividades que involucre a los necesitados (padres e hijos). Solo así podemos prevenir, educando.

El tema es polémico y promueve al debate de las experiencias apreciadas en la vida cotidiana en el contexto social en que actuamos, lo cual demanda de una educación coherente y sólida a todos los niveles, que tribute al perfeccionamiento de nuestro sistema social.

Bibliografía

ARES MUZIO, Patricia. *Familia y Convivencia*. Editorial Científico Técnica, 2004.

Álvaro Vázquez Sedan, págs.348-360.

Santiago(134)2014

AURORA VÁZQUEZ, Pénela; DÁVALOS, Roberto (compiladores). *Selección de Lecturas sobre Sociología Urbana y Prevención Social*. Centro Gráfico Villa Clara, 2002.

CABALLERO RODRÍGUEZ, Tamara. "Papel del Maestro en la Prevención de la Conducta de los Escolares de la Enseñanza Primaria en el Municipio Santiago de Cuba". Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba, 2000.

Cuba. *Código de la niñez y la juventud Ley 16/1978*. Editorial Ciencias Sociales.

Cuba. *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Editorial Política, 1982.

FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI editores, 1976.

LÓPEZ, Miguel; CHACON, Fernando. *Intervención Psicosocial y Servicios Sociales. Un enfoque participativo. Prevención en intervención social*. Ciudad de La Habana, 2000.

ORTIZ, Fernando. "Del fenómeno social de la transculturación y de su importancia en Cuba". En: *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*. La Habana: Consejo Nacional de Cultura, 1963. p. 98 -104.

URRUTIA BARROSO, Lourdes. *Sociología y Trabajo Social Aplicado*. La Habana: Editorial Félix Varela, 2003.

VASALLO BARRUETA, N. *Estudio de Jóvenes Portadores de Conductas Desviadas (friquis)*. Folleto. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, 1988.